PRE-FACTURA

Factura Electrónica De Venta No

ING No. 602

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093294330 que habilita desde ING 501 hasta ING 1000. Vence 2027-05-19

ING INGENIERIA SAS

Nit 890405995 1

Impuesto Sobre Las Ventas IVA- No somos Retenedores de Renta ni de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
NIT	800215807 2	**DIRECCIÓN**	CALLE 25G #73B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT - BOG		
CIUDAD	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	3770600	**FORMA DE PAGO**	Credito
FECHA FACTURA	10-oct.-25	**FECHA VENCIMIENTO**	09-nov.-25		

POR CONCEPTO DE

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2. FACTURA DE VENTA SEGÚN COTIZACIÓN No PREF 496.

Item	Código	Descripción	Cant.	U/M	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SER.	SER. INTERVENTORIA INTERVENTORÍA ACTA DE COSTOS NO. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1704 DE 2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 2. PERIODO DICIEMBRE DE 2024 IVA 19% SOBRE COSTO BÁSICO	1	Und.	60.588.000	19,00%	11.511.720	60.588.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**60.588.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**11.511.720**
TOTAL FACTURA	**72.099.720**

Valor en Letras

SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1704 DE 2024

CONSIGNAR EN BANCO IRIS
CTA AHORROS No. 100016984769
#$24-02-00;1704-2024;sacosta@invias.gov.co#$
RP 459924 del 24 de Mayo del 2024

TOLIMA VIAS TERCIARIAS 50255

10/10/2025 17:56:50

CL 114 A 53 94 Teléfono 2148025 - 3138870315

info@ingingenieria.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c2b4301f282a95b005f0798935b0a83bc7b20b0049a11667f9e65a33b90305939ef6a43477db4fc4a7cc67d63fe7f5e7 --Fecha y Hora de Expedición : 10/10/2025 6:00:59 p. m.

ACTA DE COSTOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-8-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 10/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **ACTA No.** 8 **VALOR BÁSICO ACTA:** 60.588.000,00 **PERIODO:** 1 al 31 de Diciembre 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1704 de 2024**

OBJETO:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INTERVENTOR: **ING INGENIERIA SAS**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

CONTRATISTA: N/A CONTRATO DE OBRA No.: N/A

PLAZO INICIAL: **4 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **7 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **28/05/2024** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/12/2024** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 601.665.190,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 601.665.190,00**

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000	$ -	2,000	$ 12.000.000			3,05	18.300.000,000	0,20	$ 1.200.000	3,25	$ 19.500.000,00
	3	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.900.000	$ -	9,000	$ 44.100.000			12,40	60.760.000,000	2,00	$ 9.800.000	11,90	$ 58.310.000,00
	2	Profesional Ambiental	$ 3.400.000	$ -	5,000	$ 17.000.000			4,00	13.600.000,000	0,75	$ 2.550.000	4,75	$ 16.150.000,00
	2	Profesional Social	$ 3.000.000		6,000	$ 18.000.000			7,25	21.750.000,000	0,75	$ 2.250.000	6,00	$ 18.000.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$ 8.550.000	$ -	1,000	$ 8.550.000			1,00	8.550.000,000				
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
	1	Especialista en Ambiental	$ 5.700.000	$ -		$ -						$ -		$ -
		PERSONAL TÉCNICO												
	2	Inspector SST	$ 2.000.000	$ -	6,000	$ 12.000.000			5,00	10.000.000,000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000,00
	12	Inspector	$ 1.800.000	$ -	30,000	$ 54.000.000			21,70	39.051.864,410	2,00	$ 3.600.000	4,00	$ 7.200.000,00
	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**												
	1	Técnico Administrativo	$ 1.300.000	$ -	3,500	$ 4.550.000			5,00	6.500.000,000	0,50	$ 650.000	4,80	$ 6.240.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 170.200.000**						**$ 22.050.000**		**$ 127.400.000**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**						**2,36**		**2,36**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 401.672.000**						**$ 52.038.000**		**$ 300.664.000**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
	1	Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 200.000	Día	16,000	$ 3.200.000			0,00	$ -	3,00	$ 600.000	12,00	$ 2.400.000,00
	1	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ -				
	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.500.000	Mes	3,000	$ 16.500.000			4,50	$ 24.750.000,00	1,00	$ 5.500.000	6,00	$ 33.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 650.000	Mes	41,000	$ 26.650.000			26	$ 16.900.000,00	3,00	$ 1.950.000	13,00	$ 8.450.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000	Mes	4,000	$ 24.000.000			3	$ 18.000.000,00		$ -		$ -
	1	Ensayos de laboratorios.	$ 1.200.000	Mes	6,000	$ 7.200.000			4	$ 4.800.000,00		$ -		$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 850.000	Mes	5,000	$ 4.250.000			5	$ 4.250.000,00	0,50	$ 425.000	4,00	$ 3.400.000,00
		OTROS COSTOS								$ -				
	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000	Mes	3,000	$ 4.050.000			0	$ -		$ -		$ -
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000	Mes	4,000	$ 1.200.000			6	$ 1.680.000,00	0,25	$ 75.000	4,35	$ 1.305.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000	Mes	4,000	$ 1.200.000			4	$ 1.200.000,00		$ -	5,10	$ 1.530.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000	Mes	4,000	$ 600.000			4	$ 600.000,00		$ -		$ -
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 88.850.000**						$ 8.550.000		$ 50.085.000,00
		* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				**$ 490.522.000**						$ 52.038.000		$ 300.664.000,00
		* PROVISIÓN PARA AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL				**$ 15.079.000**						$ -		$ -
		* TOTAL COSTOS BÁSICOS				**$ 505.601.000**						$ 60.588.000		$ 350.749.000,00
		* IVA = 19%				**$ 96.064.190**						$ 11.511.720		$ 66.642.310,00
		* COSTO TOTAL				**$ 601.665.190**						$ 72.099.720		$ 417.391.310,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2025 (Día / Mes / Año)

Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	52.038.000,00	$ 9.887.220,00	$ 61.925.220,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	8.550.000,00	$ 1.624.500,00	$ 10.174.500,00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	60.588.000,00	11.511.720,00	$ 72.099.720,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 60.588.000

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 72.099.720**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **Carlos Alberto Bello Avena**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: **ING INGENIERIA SAS**
Matrícula Profesional No.: **1320227141 BLV**

Firma:
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **225202-15615 CND**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

HOJA DE RUTA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: 60.588.000,00

PERIODO MES: 1 a 31 de diciembre de 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	26/08/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Sergio Antonio Rodriguez Cespedes		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27/08/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Sergio Antonio Rodriguez Cespedes		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	24/09/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Juan David Torres Sanabria		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	06/10/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	RENZO GUTIERREZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Sandra Milena Acosta Gomez	Firmado digitalmente por ACOSTA GOMEZ SANDRA MILENA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS **NIT.** 890.405.995-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: **ING INGENIERIA SAS**

VALOR TOTAL A PAGAR: 72.099.720,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 8 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 1 a 31 de diciembre de 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firmado digitalmente por ACOSTA GOMEZ SANDRA MILENA

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Matrícula profesional No.: 25202-15615 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: **Juan David Torres Sanabria**
Matrícula profesional No.: 17202-112793 CLD
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre:
Matrícula profesional No.:

Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Matrícula profesional No.: 25202-145897 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Paz Total Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1704 de 2024

		%
ANTICIPO		_____
PAGO ANTICIPADO		_____
DESEMBOLSO		_____

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA			
ACTA DE INTERVENTORIA	X	**8**	**del 1 al 31 de diciembre de 2024**
ACTA DE AJUSTE			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OTRO			
CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 459924	RUBRO No.	**C-2402-0600-14-51102A-2402041-02**	RECURSO No. **10**	VALOR AFECTADO	**$ 72.099.720,00**
				TOTAL ACTA	**$ 72.099.720,00**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Sergio Antonio Rodriguez Cespedes
MP: 25202-15615 CND

REGISTRO PRESUPUESTAL

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsbarros	SAMUEL DAVID BARROS BOLANOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-24-9:13 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 56324 de fecha 2024-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	459924	**Fecha Registro:**	2024-05-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	601.665.190,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	601.665.190,00	**Saldo x Obligar:**	601.665.190,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890405995	**Razón Social:**	ING INGENIERIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100016984769	**Banco:**	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52353833	**Nombre:**	CAROLINA PABON SILVA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1704 24	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-05-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF		12.033.304,00	0,00		
					Total:	12.033.304,00	0,00	12.033.304,00	12.033.304,00

34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						589.631.886,00	0,00		
					Total:	589.631.886,00	0,00	589.631.886,00	589.631.886,00

Objeto:	GCCPT CON 1704 DE 2024 4 meses 2024I-VBOG-030331 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENT

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-05-29	101.665.190,00	101.665.190,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-26	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-30	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-27	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140068158

(415)7707212489984(8020) 000014114006815 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 0 5 9 9 5	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ING INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
AUT ANILLO VIAL KM 12 655 VIA AL MAR ED GEMINIS OF 212

42. Correo electrónico info@ingingenieria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 7 0 3 4 5	3 1 3 8 8 7 0 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 8 5 0 5 2 7	7 0 2 0	1 9 8 5 0 5 2 7	7 4 9 0	4 2 9 0			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELLO AVENA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140068158

(415)7707212489984(8020) **000014114006815 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 4 0 5 9 9 5	1	Impuestos de Cartagena	6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 6 5 8	1 8
73. Fecha	1 9 8 5 0 5 2 4	2 0 1 8 0 6 1 5
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 5 0 5 2 7	2 0 1 8 0 9 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 9 0 3 6 8 1 8 1 2	0 9 0 3 6 8 1 8 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	1 9 8 5 0 5 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 6	2 0 1 6 0 7 2 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140068158

(415)7707212489984(8020) **000014114006815 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 0 5 9 9 5	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 0 6 1 2 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELLO	AVENA	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 2 0 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABONDANO	CAPELLA	RAFAEL	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 9 0 4 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 7 4 6 9 6 7 5		3 0 3 5 2 1
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELLO	VEGA	CARLOS	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140068158

(415)7707212489984(8020) **000014114006815 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 0 5 9 9 5	1	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 5 7 7 0 5		2 2 5 4 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PULIDO	FRANCO	MAURICIO	FRANCISCO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 9 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 3 9 3 8 4		2 1 4 1 1 - T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ATEHORTUA	MONTOYA	GONZALO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 1 9 9 3 0 5 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 6 8 9 1 5 5 8		2 5 3 0 9 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENDEZ	HERNANDEZ	LUISA	FERNANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140068158

(415)7707212489984(8020) **000014114006815 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 0 5 9 9 5	1	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: ING INGENIERIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 114 A 53 94

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 5 8 9 5 1 4	2 0 1 5 0 7 0 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: INGESTUDIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: ZN NORTE KM 12 655 ANILLO VIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 0 3 6 8 1 9 0 2	1 9 8 5 0 5 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

IDENTIFICACION EJECUCION CONTRACTUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No.: 1704 de 2024 **Contratista:** ING INGENIERIA SAS

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Acta No.: 8 Valor basico $ 60.588.000,00 Período: del 1 al 31 de diciembre de 2024

Valor Incluido Iva $ 72.099.720,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	ALVARADO	VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS - CARRETERA		$ 4.241.160		$ 4.241.160,00
2	FLANDES	VEREDA PARADERO II - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
3	GUAMO	VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO -	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
4	GUAMO	VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
5	GUAMO	VEREDA TOVAR - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
6	IBAGUÉ	VEREDA LOMA DE COCORA - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
7	IBAGUÉ	VEREDA CATAIMA - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
8	IBAGUÉ	VEREDA LLANO DEL COMBEIMA -	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
9	IBAGUÉ	VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA -	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
10	IBAGUÉ	VEREDA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
11	IBAGUÉ	VEREDA LA ISABELA - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
12	IBAGUÉ	VEREDA SAN ANTONIO - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
13	MELGAR	VEREDA EL AGUILA - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
14	MELGAR	VEREDA AGUILA ALTA- CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
15	SANTA ISABEL	VEREDA SANTA LUCIA - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
16	SANTA ISABEL	VEREDA COLÓN - CARRETERA	$ 4.241.160			$ 4.241.160,00
17	VALLE DE SAN	VEREDA EL NEME - CARRETERA		$ 4.241.160		$ 4.241.160,00
		TOTALES	**63.617.400,00**	**$ 8.482.320**	**$ 0,00**	**$ 72.099.720,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.700.961-6	MUNICIPIO 1	ALVARADO	**$ 4.241.160,00**	$ 3.564.000,00
890.706.847-1	MUNICIPIO 2	FLANDES	**$ 4.241.160,00**	$ 3.564.000,00
890.702.015-2	MUNICIPIO 3	GUAMO	**$ 12.723.480,00**	$ 10.692.000,00
800.113.389-7	MUNICIPIO 4	IBAGUÉ	**$ 29.688.120,00**	$ 24.948.000,00
890701933-4	MUNICIPIO 5	MELGAR	**$ 8.482.320,00**	$ 7.128.000,00
900.045.903-4	MUNICIPIO 6	SANTA ISABEL	**$ 8.482.320,00**	$ 7.128.000,00
800.100.143-6	MUNICIPIO 7	VALLE DE SAN JUAN	**$ 4.241.160,00**	$ 3.564.000,00
	TOTAL DEPARTAMENTO		**$ 72.099.720,00**	**$ 60.588.000,00**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre: Sergio Antonio Rodriguez Cespedes
Matricula No. 25202-15615 CND

INTERVENTORIA
Carlos Alberto Bello Avena
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

PERSONAL
CONTROL
APORTES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/06/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 de 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24

CONTRATO DE OBRA No.: N/A

NOMBRE ARL: SURA

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATISTA: N/A

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Edwin Ubaldo Ruiz Mora	80.812.995	Director de Interventoria	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20%	ING INGENIERIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500,00	V	COMPENSAR	9478893668	$ 52.000,00	COLPENSIONES	9478893668	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
2	Diego Armando Bernal Gomez	1.110.472.733	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 4.900.000	$ 341.000,00	V	SALUD TOTAL	9478893668	$ 196.000,00	PORVENIR	9478893668	$ 784.000,00	$ 196.000,00	$ -	$ -	
3	Juan Camilo Correa Briceño	1.052.403.666	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 4.900.000	$ 341.000,00	V	COMPENSAR	9478893668	$ 196.000,00	COLPENSIONES	9478893668	$ 784.000,00	$ 196.000,00	$ -	$ -	
4	Jessica Paola Amaya Pérez	1.090.484.454	Profesional Social	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	75%	ING INGENIERIA SAS	$ 2.250.000	$ 156.600,00	V	SANITAS	9478893668	$ 90.000,00	PROTECCIÓN	9478893668	$ 360.000,00	$ 90.000,00	$ -	$ -	
5	Caterine Lizet Acosta Gomez	1.014.478.374	Técnico Administrativo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	ING INGENIERIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500,00	I	SALUD TOTAL	9478893668	$ 52.000,00	COLPENSIONES	9478893668	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
6	Marlene Alzate Porras	52.267.620	Profesional Ambiental	$ 3.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 3.400.000	$ 236.600,00	V	EPS SURA	9478893668	$ 136.000,00	COLPENSIONES	9478893668	$ 544.000,00	$ 136.000,00	$ -	$ -	
7	Wilmar Camilo Pelaez Laverde	1.110.463.199	Inspector de Obra	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 1.800.000	$ 125.300,00	V	SALUD TOTAL	9478893668	$ 72.000,00	PROTECCIÓN	9478893668	$ 288.000,00	$ 72.000,00	$ -	$ -	
8	Yorman Mauricio Hernandez Torres	1.110.479.173	Inspector de Obra	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 1.800.000	$ 125.300,00	V	SANITAS	9478893668	$ 72.000,00	PROTECCION	9478893668	$ 288.000,00	$ 72.000,00	$ -	$ -	
9	Diego Alexander Rodriguez Garcia	80.136.959	Inspector SST	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200,00	V	SANITAS	9479476770	$ 80.000,00	PROTECCION	9479476770	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 29.100.000																																					

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **Edwin Ubaldo Ruiz Mora**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-301731 CND**

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 225202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 de 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: N/A **CONTRATISTA:** N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	459924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Principal	$ 589.631.886,00	$ 256.373.600,00
2024	459924	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	NACION	Principal	$ 12.033.304	$ -
				TOTAL		**$ 601.665.190,00**	**$ 256.373.600,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **601.665.190,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha 863121 (19/10/2021)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
										$ 601.665.190		Contrato Inicial
								459924 24/05/2024	12.033.304,00			
1	**may-24**	768.000,00	145.920,00	913.920,00					11.119.384,00	600.751.270,00		
2	**jun-24**	9.344.020,17	1.775.363,83	11.119.384,00					-	589.631.886,00		
								459924 24/05/2024	589.631.886,00			
2	**jun-24**	4.431.579,83	842.000,17	5.273.580,00					584.358.306,00	584.358.306,00		
3	**jul-24**	48.792.400,00	9.270.556,00	58.062.956,00					526.295.350,00	526.295.350,00		
4	**ago-24**	56.830.000,00	10.797.700,00	67.627.700,00					458.667.650,00	458.667.650,00		
5	**sep-24**	56.830.000,00	10.797.700,00	67.627.700,00					391.039.950,00	391.039.950,00		
6	**oct-24**	55.680.000,00	10.579.200,00	66.259.200,00					324.780.750,00	324.780.750,00		
7	**nov-24**	57.485.000,00	10.922.150,00	68.407.150,00					256.373.600,00	256.373.600,00		
8	**dic-24**	60.588.000,00	11.511.720,00	72.099.720,00					184.273.880,00	184.273.880,00		
TOTALES		**350.749.000,00**	**66.642.310,00**	**417.391.310,00**					**184.273.880,00**	**184.273.880,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DE PERSONAL	300.664.000,00	57.126.160,00	357.790.160,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	50.085.000,00	9.516.150,00	59.601.150,00
*			
VALOR TOTAL	350.749.000,00	66.642.310,00	417.391.310,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Edwin Ubaldo Ruiz Mora**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-301731 CND**

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **225202-15615 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE MAQUINARIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1704-2024

INTERVENTORÍA: ING INTERVENTORÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. N/A

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.5L PLACA WNU509	CHEVROLET DMAX MODELO 2016	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MOTOCICLETA PLACA UUY28U	PULSAR 180 GT BSIV, MODELO 2019	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MOTOCICLETA PLACA EMZ52G	VICTORY VENOM 250 PRO, MODELO 2023	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
PC LENOVO LEGION	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
PC CORE INTEL CORE I7 4a GENERACIÓN	COMPUTADOR DE OFICINA DE ESCRITORIO OFFICE 365	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
PC CORE INTEL CORE I7 4a GENERACIÓN	COMPUTADOR DE OFICINA DE ESCRITORIO OFFICE 365	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
PC ASUS VIVOBOOK INTEL CORE 10a GENERACIÓN	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
PC ASUS X450C INTEL CORE I5 3a GENERACIÓN	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/06/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: **Edwin Ubaldo Ruiz Mora**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-301731 CND**

Firma

Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **225202-15615 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION PARAFISCALES

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, identificado con C.C: 73.106.127, en mi condición de Representante Legal de ING INGENIERÍA S.A.S identificada con Nit 890.405.995-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CARTAGENA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de este documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, en cuanto a los aportes del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) nos encontramos exonerados de parafiscales de acuerdo a la ley 1607 de 2012 en su artículo 25 que dicta: *"La exoneración del pago de aportes al SENA e ICBF para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para personas naturales empleadoras, el pago de aportes a los entes antes citados más los aportes a salud correspondientes a trabajadores que devenguen individualmente hasta 10 SMMLV"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MAURICIO PULIDO FRANCO**, identificado con C.C: 19.457.705, y con Tarjeta Profesional No. 22548- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ING INGENIERÍA S.A.S identificado con Nit 890.405.995-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CARTAGENA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de este documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, en cuanto a los aportes del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) nos encontramos exonerados de parafiscales de acuerdo a la ley 1607 de 2012 en su artículo 25 que dicta: *"La exoneración del pago de aportes al SENA e ICBF para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para personas naturales empleadoras, el pago de aportes a los entes antes citados más los aportes a salud correspondientes a trabajadores que devenguen individualmente hasta 10 SMMLV"*.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 Meses y se encuentra a paz y salvo. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía al día dos (02) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MAURICIO PULIDO FRANCO
REVISOR FISCAL
ING INGENIERÍA S.A.S
T.P. 22548-T

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
REPRESENTANTE LEGAL
ING INGENIERÍA S.A.S
C.C: 73.106.127

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Supervisor de Contrato de Interventoría, certifica que verificadas las copias de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y de acuerdo con el certificado expedido por la firma **ING INGENIERIA SAS** identificada con Nit 890.405.995-1, que durante el mes de diciembre de 2024 efectuó los pagos de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje); de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, de sus empleados vinculados al desarrollo del Contrato No.1704 de 2024 celebrado con el Instituto Nacional de Vías "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2.**",

Para constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2025.

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula T.P. 25202-15615 CND

TRAZABILIDAD (observaciones, justificación, etc.) DEL TRÁMITE DEL ACTA DE COSTOS No. 06, 07 Y 08 CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE - 2024.

En calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 1704-2024 suscrito con ING INGENIERIA S.A.S, me permito plasmar en este documento, la trazabilidad de las actas de costos No. 06, 07 y 08 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, de conformidad con los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y PRESUPUESTALES

El contrato de interventoría tuvo orden de inicio el 28 de mayo de 2024; tramitó ante el Instituto la totalidad de las actas correspondientes a la vigencia anterior (2024). Las primeras cinco actas correspondientes a los periodos del mes de mayo al mes de septiembre de 2024 fueron tramitas en su totalidad, quedando pendiente por radicar las actas de costos correspondientes a los periodos de octubre a diciembre del 2024.

No obstante, cabe recordar, que en la vigencia 2024, el Instituto tuvo una restricción del PAC asignado por el Ministerio de Hacienda – SIIF NACIÓN, situación que impidió la obligación y pago oportuno de dichas actas en la vigencia anterior, dicha situación infirió en los retrasos de los desembolsos a los contratistas y en la voluntad del trámite de las actas de los periodos posteriores a las tramitadas hasta dicho momento. Así las cosas, de acuerdo con los reportes de relación de pagos generados por el SIIF – NACIÓN, el giro / pago correspondiente a los valores a desembolsar por las cinco (5) actas de costos que quedaron tramitadas en su totalidad, fueron realizados en el mes de marzo de la presente vigencia.

Es preciso anotar, que el contrato de interventoría estuvo suspendido desde el 28 de febrero al 11 de abril del año 2025.

2. PRESENTACIÓN y TRÁMITE (TRAZABILIDAD) DEL ACTA DE COSTOS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE – 2024

Las actas de costos No. 06, 07 y 08 correspondientes a los periodos de octubre a diciembre del 2024, fueron recibidas inicialmente por correo electrónico los días 16 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2024. Dentro de la obligación como supervisor, se procedió a revisar dichas actas, y se generaron observaciones y se requirieron ajustes en el contenido del acta, así como en los soportes asociados (informes mensuales, informes semanales y anexos técnicos).

Una vez subsanadas por parte de la interventoría y recibidas a conformidad por parte de la supervisión, las presentes actas fueron enviadas desde la territorial

Tolima por correo electrónico los días 16 de diciembre de 2024 (acta No. 6 y 7), y 31 de diciembre de 2024 (actas No. 8), al ingeniero apoyo a la supervisión EDGAR AUGUSTO AYA (eaya@invias.gov.co) del grupo Caminos Comunitarios de la Paz Total, solicitando la realización de los trámites necesarios para la aprobación del pago correspondiente a dicha acta.

Durante el presente año se inició la solicitud de información relacionada con el trámite de estas actas, toda vez que no se obtuvo respuesta oportuna por parte del apoyo a la supervisión del grupo de CCPT. No obstante, una vez se adelantó la contratación del personal de dicho grupo, se reiteró la solicitud de información sobre dichas actas a los coordinadores y apoyos (Ing. Juan Pablo Tello), sin embargo, no se recibió respuesta alguna.

3. FACTORES ADICIONALES QUE INCIDIERON EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE COSTOS PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA LA RADICACIÓN FINAL ANTE LA GCCPT Y LA SVR.

Es propio indicar, que adicional a lo expuesto, el acta de costos en cuestión fue ajustada en varias oportunidades por la interventoría, supervisión, y dirección territorial, como consecuencia a los cambios que se generaron de orden administrativo, como: cambio de apoyo a la supervisión - CCPT, cambio de la coordinación de la zona sur-oriente – CCPT, cambios de subgerencia y/o subgerencia, u otros cambios de personal dentro de la subdirección de vías regionales y en el Instituto.

En conclusión, las actas de costos No. 6, 7 y 8 correspondientes a los periodos de octubre a diciembre del 2024, se encuentran subsanadas, ajustadas y/o corregidas por la interventoría, como revisadas y aprobadas por esta supervisión, para que se continúe con el trámite que corresponde a la mayor brevedad, evitando y mitigando así, perjuicios y reclamaciones a futuro para la entidad.

NOTAS:

1) **El memorando 2024I-VBOG-043293** Fecha: 2024-07-02 con Asunto: PARAMETROS PARA EL TRAMITE DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES, el cual es adjuntado y nombrado por la Ingeniera Sandra Acosta en su correo, **no cita que, para el trámite de un acta de costos para pago con reserva presupuestal**, sea de un periodo que corresponda a la vigencia anterior o actual, sea exigible alguna justificación o certificación o argumentación para su respectivo trámite. No obstante, en pro de no afectar al contratista de interventoría y mitigar reclamaciones, se elabora y firma el presente documento. Valdría la pena estudiar el memorando, ya que, lo justificación se exige es para la constitución de la reserva presupuestal, y dicha reserva se constituye cada año dentro del cierre de la vigencia fiscal.

2) Con respecto a la instrucción dada por la GCCPT obedecen al apoyo a la supervisión

(Ing. Renzo de la GCCPT), envía el siguiente correo (ver anexo) con fecha 12/08/2025, donde se dictan las siguientes instrucciones: *"… En el trámite de Actas de Costos de las Interventorías de los convenios 2023 y 2024 de la Territorial, se ha identificado que han llegado actas con prefacturas de fechas de mayo, junio y julio de 2025, cobrando periodos de octubre, noviembre y diciembre del año 2024; situación que afecta a la facturación de INVIAS y la liquidez de las interventorías para el desempeño de sus funciones, las cuales han manifestado su inconformismo en las demoras en los tiempos de revisión, aprobación y trámite de pago de Actas/soportes por parte de la territorial y planta central; es por ello que por instrucciones de la gerencia se solicitará a todas las actas de costos pendientes por presentar de los periodos del año pasado (2024), anexar la justificación y/o certificación del supervisor de la radicación del acta presentada a la fecha a planta central."*, esta supervisión concluye que: "Para el trámite de actas ante la subdirección financiera no es exigible lo referente a una justificación por parte de la supervisión para el trámite de ningún acta, y menos aún se dicta esa condición en el memorando 2024I-VBOG-043293, y que dicha exigencia, condición y obstáculo para el trámite de las actas, es a voluntad exclusiva de la Gerencia de CCPT, por lo tanto se considera que para esta exigencia de descargos a la supervisión, el área competente, teniendo en cuenta los fundamentos y órdenes dadas por la gerencia mediante correo, obedecen a la oficina de control interno disciplinario, oficina de control interno, o el área de procesos administrativos; y para los descargos de la interventoría correspondería a la subdirección de gestión contractual y procesos administrativos.

Sin otro particular,



SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Tarjeta profesional: 25202-15615 CND
Profesional Especializado 2028-20

Anexo: 1- Correos sobre la trazabilidad del trámite del acta
2- Reporte de relación de pagos SIIF – NACIÓN
3- Memorando 2024I-VBOG-043293